

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia - BBVA COLOMBIA
Demandados	I-M Insumineros SAS. "En liquidación" y otro
Radicación	05001-31-03-008-2021-00449-00
Asunto	Autoriza notificar en nueva dirección/Tiene notificada personalmente a I-M Insumineros

En atención a la solicitud que realiza la apoderada de la parte demandante, se accede notificar a la codemandada María Eugenia Ospina Ramírez en la *Carrera 55 No. 27-25 de Medellín*.

Por otro lado, se tiene notificada a la sociedad I-M Insumineros de manera personal conforme al Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

02